



El original desde 1994

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA EL PATACON S.A. PATACONSA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

Guayaquil, Septiembre 12 de 2011

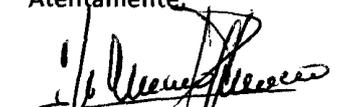
Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía EL PATACON S.A. PATACONSA, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa especialmente sobre la contabilidad de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2010, cumplo informar a ustedes:

1. He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley de Compañías y a la doctrina de la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en la comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se han observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He revisado los libros contables, Estados de Caja, Balance General y Estado de Resultados, así como también los documentos legales correspondientes al Ejercicio Económico de 2010 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y Principios de Contabilidad de General Aceptación.
4. En el Ejercicio Económico de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he referido a actuar conforme a lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su respectivo análisis he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y que están en armonía con los registros contables para el Ejercicio Económico del año 2010.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Guillermo Guerrero H.
COMISARIO

Ced # 09 0000 8830

